

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2:50 pts. trimestre.

Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

Santo de Hoy

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

Santo de Mañana

San Evaristo papa y mártir

LO DE FILIPINAS

De una carta de Cavite fechada el día 14 de Setiembre, y cuya procedencia es inmejorable, tomo detalles nuevos que dan idea de la gravedad tremenda de la insurreccion de Filipinas.

Dice la carta: «Por los periódicos conocereis cómo se verificó el descubrimiento de la conjura, pero quizá desconocais la activa propaganda productora del actual estado de cosas llevada á cabo con descarado sumo.

No puedes figurar e los actos de salvajismo á que se entregaron desde los primeros momentos las hordas insurrectas.

Cuanto oficial de la Guardia civil ha caido en sus manos ha perecido de la misma manera.

Los frailes que no pudieron escapar refugiándose en Manila ó Cavite, fueron mutilados y quemados vivos con petróleo.

Ni un español siquiera de los de esta provincia que no haya podido escapar se ha salvado de la muerte.

Aquí hemos corrido inminente peligro, salvándonos de la defecion de una mujer.

A una señal convenida, los presos de la cárcel, todos condenados á cadena perpétua, hubieran sido puestos en libertad y, en union de los indios, provistos de bolos, degollado á los españoles, violado á las españolas antes de matarlas, y matado tambien á los niños.

Este era el complot fraguado por la logia caviteña, que celebraba sus nocturnas reuniones.

Trece foragidos pagaron ayer su crimen de ser los comprometidos á facilitar la evasion de los presos.

Hé visto caer á los trece como segados por una hoz cuando el oficial mandó hacer fuego, pagando así la horrorosa matanza frustrada y los crímenes que habian llevado á cabo en la provincia, á cuyo levantamiento contribuyeron con sus viajes de propaganda aquellos ingratos á la patria española, que les ha dado su religion y los va civilizando; dándose el caso, como ahora ocurre, que los mas adelantados, los que tienen alguna instrucción, sean precisamente los mas señalados como filibusteros.

Entre los trece fusilados se contaba un médico, un farmacéutico, un profesor, dos ricos comerciantes, y un hijo del millonario chino Osorio.

Ellos pagaron ya su culpa, pero es seguro que si se tirase de la manta

se habian de hacer curiosísimos descubrimientos, sobre todo cuando comenzáran á aparecer caras blancas.

Estos, y nada mas que estos son los culpables de todo, porque quién sino blancos han enseñado á los indios la manera de conspirar? Quién los ha iniciado en la masoneria haciéndolos conoedores de los secretos de las lógicas? A ciertos masones iniciadores, blancos, parece los perdona ban, pero á los restantes los tenian condenados á degüello, aun siendo masones, por ser europeos.

Esto ha motivado que algunos protesten con indignacion, si bien otros siguen impertérritos trobajando por su cuenta.

Se ha llevado preso á Manila desde este arsenal á un teniente graduado de la escala de reserva, que parece se halla complicado. Además se habla de algun peninsular que simpatiza con la insurreccion.

Desde el Arsenal disparamos con tres cañones contra la costa de enfrente, donde se encuentran enclavados Cavite Viejo, Noveleta y Vinacayán. De noche se encienden los focos eléctricos de los cruceros.

Tambien disparan los buques.

Cuando teníamos que proveernos de municiones íbamos al polvorin de Vinacayán, escoltándonos una escuadrilla de botes armados para evitar una sorpresa, por mas que en el polvorin hay sesenta hombres de infanteria de marina.

Esto es lo mas sustancial de una carta que atribuye todos los males de Filipinas á los masones.

Noticias Generales

La prensa en general ha publicado una carta de un soldado del ejército de Cuba, natural de Burrina, en la que se refiere el siguiente hecho: El referido soldado y algunos otros salieron á buscar provisiones y agua y fueron sorprendidos por los insurrectos. Despues de sostener una empeñada lucha, quedaron prisioneros y les llevaron ante el cabecilla quien ordenó su fusilamiento.

Al ir á verificarse ésta, un soldado dijo: «Are si que eres mort Burrina.» El cabecilla suspendió entonces el fusilamiento é interrogando el soldado resultó que el de Burrina era hijo suyo. Cuando el cabecilla abandonó á España, dejó á su esposa en cinta. El cabecilla rogó á los soldados que se quedáran en su partida; pero todos, incluso su hijo, se negaron á ello. En vista de su decision, el cabecilla les dió la libertad y entregó á su hijo cien pesos en oro.

Un telégrama de Badajóz dá cuenta de que el Ayuntamiento de Santa Marta, pueblo donde nació el comandante don Francisco Neila, defensor de Cascorro, ha celebrado sesion ex-

traordinaria y ha acordado ir la Corporacion en pleno á felicitar á la anciana madre de dicho militar, declarar á éste hijo predilecto de dicha poblacion, dar su nombre á la calle donde nació, colocar en el salon de sesiones de la Casa Capitular una lápida conmemorativa de aquella gloriosa defensa y dirigir al ministro de la guerra el siguiente telegrama:

«Ruego á V. E. en nombre de todo el pueblo de Santa Marta, que fe licite por sus heroicos hechos en la defensa del fuerte de Cascorro al comandante Neila, gloria y orgullo de sus paisanos.— El Alcalde, Eduardo Sanz.»

Se ha encargado á los señores Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de la Autoridad, procedan á la busca y captura del joven fugado de la casa paterna en San Feliu de Guixols Gerónimo Ticher Burgall, de 14 años, de estatura baja y que lleva delantal con listas azules y alpargatas tapadas.

Se ha remitido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, para la resolucíon que estime procedente y acompañado de sus respectivos antecedentes, el recurso dealzada interpuesto por D. José O. Barrau vecino de esta ciudad en su calidad de gerente de la Sociedad del alumbrado público por medio de gas, contra la providencia dictada por el Gobierno civil en 28 de Setiembre último, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad de 18 de Diciembre del año próximo pasado, aprobando el pliego de condiciones de la tercera subasta para el cumplimiento de la instalacion y servicio de alumbrado público de esta capital por medio de la luz eléctrica, é instalacion de dicho alumbrado en el Teatro y Casas consistoriales.

El barracón de la plaza de la Independencia, continua sus trabajos de instalacion, que sufrieron suspensíon á consecuencia de los intervalos de lluvia.

La censura sobre el Cartel de Férias es general. La Comision respectiva de nuestro Ayuntamiento puede estar tranquila y satisfecha, pues no hay quien no atribuya á raquitismo municipal aquella tinta á dos tintas.

En el periódico último oficial se inserta la relacion de los ayuntamientos que están en descubierto en las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al primer trimestre del ejercicio de 1896 97.

Indudablemente este año, como los anteriores, acordará la Comision provincial de Monumentos tener abierto el Museo de antigüedades y Bellas

Artes, todos los dias de diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde durante los dias de férias.

Tenemos muy buenas noticias de la fiesta mayor de Bañolas de lo que nos alegramos.

Dícese que Salmerón y otros políticos que forman parte de la Junta de la Union republicana, han recibido copia de los acuerdos tomados por los comités que dicho partido tiene en Valencia, exigiéndoles que en el plazo más breve posible declaren su verdadero criterio respecto de la situacion en que han colocado los jefes de todos los partidos republicanos.

Entre otros acuerdos, hay uno que dice: «Que si los jefes rompieran la union convenida, los Comités de provincia acordarian destituirlos inmediatamente.

Segun comunican de Buenos Aires los españoles residentes en aquella república han recaudado dos millones para la construccion de un crucero que piensan regalar á la madre patria.

Parece que ya se han pedido proposiciones á una casa francesa, con objeto de que el pensamiento se realice en el plazo más corto posible.

Dicen de Bilbao, que se han verificado las pruebas del tranvia eléctrico, de aquella capital á las Arenas.

Se han pronunciado frases de elogio para Bilbao, por ser la primera capital de España que introduce este sistema de tracción que tan ventajosa es, sobre todo en los tranvias urbanos, y que en el extranjero está tan generalizado, que ya todos los tranvias que se construyenson eléctricos.

A consecuencia de una congestión cerebral falleció á los cincuenta y un años de edad, Mr. Félix Tisserand, director del Observatorio astronómico de Paris desde 1892 y autor de un *Tratado de mecánica celeste*, que sirve de texto en la facultad de ciencias de la capital.

Era Mr. Tisserand uno de esos sabios modestos y de vida regular que honran á una nación.

Como astrónomo y como profesor de mecánica racional ha publicado trabajos muy celebrados por los hombres estudiosos.

Entre ellos figura una *Nota sobre la interpolación*, estudios sobre la determinación de las orbitas de tres planetas y sobre las estrellas fugaces, observaciones sobre las manchas del sol y un trabajo sobre el movimiento de los planetas alrededor del sol, según la ley electrodinámica de Verber.

Era caballero de la Legion de honor desde 1874 y fué agregado ya en 1873 al servicio astronómico organizado

por Le Verrier.

La función de anoche en nuestro Coliseo atrajo alguna mas concurrencia que la de costumbre, debido a la repetición de la obra «De vuelta del vivero» y al estreno de la que con el título *A casarse tocan*, debía llenar el Programa.

La parte artística cumplió su objeto: se hizo aplaudir y gustó al auditorio.

Esta noche se ponen en escena:— De Madrid a París.—De vuelta del vivero —y— Las zapatillas.

Se puede pasar un buen rato.

Seccion Oficial.

CAPITULO I.

Disposiciones generales

Artículo 1.º El impuesto sobre el precio de los billetes de viajeros, transportes terrestres y fletes marítimos de mercancías se liquidará y percibirá en la Península é islas adyacentes con arreglo a las prescripciones de las leyes de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 26 de Junio de 1874, con las modificaciones introducidas por el art. 6.º de la ley sobre reforma de impuestos de 30 de Agosto de 1896.

Art. 2.º La exacción y administración se verificará conforme a las prescripciones generales contenidas en este Reglamento, y a las declaraciones y disposiciones que, según su carácter, dicten el Ministerio de Hacienda y la Dirección general del ramo para la interpretación y aclaración del mismo.

Art. 3.º En las Provincias Vascongadas y Navarra no tendrán aplicación las disposiciones de este Reglamento mientras el expresado impuesto se satisfaga en la forma de los conciertos establecidos, ó en otra que determine el Gobierno.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando los viajeros ó las mercancías salgan de los límites jurisdiccionales de dichas provincias, el impuesto será exigible con arreglo a las prescripciones de este Reglamento.

CAPITULO II.

Del recargo sobre las tarifas de viajeros por ferrocarriles y sobre los precios de los asientos de las diligencias y demás medios de locomoción terrestre.

Art. 4.º El precio de los billetes de viajeros por ferrocarriles dentro de la Península é islas adyacentes se recargará en favor del Estado con el 15 por 100 del señalado en las tarifas legales de las respectivas empresas.

Art. 5.º Este recargo se limita al 5 por 100 del valor de los billetes que se expidan, a precio reducido, para los trenes llamados de recreo, ó para expediciones extraordinarias, aun cuando se verifiquen en los trenes regulares,

siempre que se anuncie al público con la anticipación del Estado en la explotación del ferrocarril, la cual a su vez deberá darlo a las Delegaciones de Hacienda para la cuenta llevada a la Compañía.

Asimismo todas las combinaciones de trenes a precio reducido, siempre que tengan carácter temporal, serán recargadas solamente con el 5 por 100 del valor de los billetes, si la rebaja consentida por las empresas excede del 20 por 100 de las tarifas legales.

Los anuncios relativos a los trenes de recreo y a las demás expediciones y combinaciones a precios reducidos a que se refiere este artículo determinarán el precio de los billetes, el recargo del 5 por 100 y la cantidad total que hayan de satisfacer los viajeros.

Art. 6.º Por los trenes especiales ó particulares satisfarán los que los utilicen el recargo del 15 por 100 de la tarifa legal en favor del Estado.

Art. 7.º Los individuos que por las disposiciones vigentes tengan derecho a viajar por ferrocarriles con rebaja de precio de las tarifas legales, satisfarán únicamente el 15 por 100 del precio de sus billetes respectivos.

Art. 8.º Se exceptúan del recargo del 15 por 100.

1.º Las tropas que viajen en trenes especiales ó regulares, y los militares, marinos, guardias civiles, carabineros y agentes de Orden público, cuando lo verifique en comisión del servicio ó en cumplimiento de orden superior, aunque abonen el pasaje de su peculio particular.

2.º Los empleados del Gobierno que, teniendo derecho a viajar gratis, lo verifiquen en comisión del servicio, tales como los Intervenores del Estado en la explotación de ferrocarriles los Ingenieros en sus divisiones ó distritos, y los Inspectores de Correos y Telégrafos.

(Se continuará).

CURIOSIDADES

La América del Norte hace algunos años que produce un número considerable de Mesias.

Uno de los últimos y también uno de los que dieron mas que hablar fué un hombre llamado Francisco Schlatter, el cual eligió el Nuevo Méjico para campo de operaciones.

Un pastor raimon dirigió una carta al *Diario de la Iglesia luterana*, la cual nos proporciona algunos datos biográficos sobre este personaje. Francisco Schlatter, durante su juventud ejerció el oficio de zapatero en el Colorado, y parece ser que mientras cortaba el cuerpo y machacaba la suela meditaba.

En esto, se le ocurrió la idea de que era el salvador de los hombres y entonces abandonó su país, fuese a Ca-

VIGOR del CABELLO
del Dr. AYER
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO



Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 90 reales. *Capsulas de MORRHUOL con Glicerosulfato de Cal Pizá*, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

MIL PESETAS
al que presente **CAPSULAS DE SANDALO** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

lifornia y de allí a Albuquerque, ciudad de Nuevo Méjico.

Sus discursos y predicación le ganaron algunos discípulos, entre los cuales figuraba un hombre de la clase media, bastante notable, que le ofreció hospitalidad.

Este individuo tenía a su madre tan enferma de la vista que casi se había quedado ciega, por cuya razón le rogó a Schlatter que la curase.

A sí se lo prometió este, quien diariamente imponía las manos sobre la enferma que al cabo de algun tiempo curó en efecto.

Después de lo espuesto fácilmente se comprenderá la nombradía que esta curación milagrosa valió al Mesias.

Los creyentes se multiplicaron y desde entonces no pudo dar un paso sin que le rodeara una multitud compacta de personas que le prodigaban a'abanzas é imploraban de él que asistiera sus males, para lo cual le entregaban trapos que bendecía y cuyo contacto debía devolver la salud hasta a los moribundos.

Por aquella época logró acercarse a un misionero, quien le preguntó si verdaderamente creía ser el Cristo, a lo que le contestó Schlatter: «Sí; soy el Cristo» y habiéndole invitado el primero a que reflexionara sobre la gravedad de esta afirmación culpable, le despidió enojado.

Mas no tardaron en torcerse los asuntos, porque entre las personas que le rodeaban las había poco eserú

pulosas, las cuales pensaron en comerciar con los trapos bendecidos y quizá llevaron su audacia hasta el punto de vender con este nombre otros que no lo estaban. Sea como quiera, es lo cierto que los susodichos trapos no curaban a nadie y que la población se sublevó. Schlatter viendo estallar la tempestad huyó al desierto, donde estuvo mucho tiempo, saliendo de allí por fin montado en un caballo blanco, que le había regalado uno de sus partidarios, y de este modo empezó a recorrer el país yendo de pueblo en pueblo. Hace algunos meses penetró en ciertas regiones completamente incultas y desde entonces no se ha oído hablar mas de él; pero a pesar del fracaso de los «trapos», ha dejado algunos fieles que esperan con piadosa impaciencia su regreso.

FERIAS DE CATALUNA
Mes de Noviembre.—1 Mayals. 2 Puigcerda y Pobla de Lillet. 3 Seo de Urgel y Guissona. 6 Olost. 8 Manlleu y Sort. 11 Cervera, Solsona y Amer. 22 Artesa de Segre. 24 Bañolas. 25 Pons, Centellas Arbeca y San Loren zo dels Pitens 27 Hostalrich. 30 Falset, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerda, Sanahuja, Torroella de Montgri Orgaña y San Felio de Torelló.

Imprenta de A. Nugué